



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25970

12/01/2018

69233

**AUTOR/A:** GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno está centrado en el impulso de la Estrategia Nacional de Modernización y Diversificación Rural, cuyo objetivo fundamental es atenuar el marcado proceso de envejecimiento y despoblamiento que están viviendo ciertas regiones en España, con los riesgos socioeconómicos y culturales que ello conlleva, como el envejecimiento y la masculinización.

Por ello, las mujeres y los jóvenes son el eje sobre el que pivota la citada Estrategia y las medidas que plantea el documento están especialmente dirigidas a estos grupos poblacionales claves para el mantenimiento del medio rural y de la actividad agroalimentaria. Por ejemplo, como objetivo cuantificable de la misma, se pretende incorporar en torno a 20.000 jóvenes a la actividad agroalimentaria y forestal.

Cabe señalar que el primer documento de la Estrategia –publicado en julio de 2017–, cuenta con una propuesta de 38 medidas, de las que 17 se recogen bajo la denominación de “Paquete joven”.

Muchas de las medidas de este “Paquete Joven” están directamente relacionadas con actuaciones englobadas dentro de los Programas de Desarrollo Rural (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural –FEADER–), por lo que se propone la armonización y flexibilización de forma general para poder optimizar los recursos y ofrecer a los jóvenes un marco armonizado y más sencillo en todo el territorio.

Además, el paquete contempla otras medidas vinculadas con ayudas del primer pilar de la Política Agrícola Común (Fondo Europeo Agrario de Garantía –FEAGA–), posibles beneficios fiscales, trato preferente en la concesión de subvenciones, condiciones favorables en avales y préstamos, facilitar el acceso al crédito, etc.



A continuación se sintetizan los trabajos que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha desarrollado sobre esta Estrategia:

- 18/7/2017. Reunión del Grupo de Trabajo con Comunidades Autónomas para evaluar los avances de las propuestas del “Paquete Joven”.
- 20/07/2017. Reunión con las Organizaciones Profesionales Agrarias para presentar el documento de la Estrategia. Posteriormente hubo otra con representantes de la Red Rural Nacional.
- Publicación de la Orden APM/728/2017, de 31 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, por titulares de explotaciones agrarias afectadas por la sequía que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones, dando un trato preferente a los jóvenes.
- Publicación del Real Decreto 980/2017, de 10 de noviembre, por el que se modifican los Reales Decretos 1075/2014, 1076/2014, 1077/2014 y 1078/2014, todos ellos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común. Con esta norma se elimina la reducción del valor del derecho en favor de la reserva nacional, en caso de venta o arrendamiento de derechos de ayuda sin tierras, a agricultores jóvenes.
- Dentro del bloque de Innovación, se ponen en marcha una serie de medidas, como la creación de Grupos Operativos para la redacción y ejecución de proyectos innovadores, la participación en el Grupo de Trabajo de “Smart Villages” organizado por la Red Europea, la participación y colaboración en Grupos de Trabajo para la redacción y desarrollo del Plan de Territorios Inteligentes y la puesta en marcha de un Grupo Focal de Digitalización y Big Data del sector agroalimentario y forestal y el medio rural.
- Impulso de las bases reguladoras para la ejecución de proyectos innovadores y, asimismo, se han comenzado los trabajos para la futura redacción de la agenda de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural.
- En materia de formación y orientación, se está trabajando a nivel nacional en el “Erasmus Agrario”. Además, se están revisando las bases reguladoras de los programas plurirregionales de formación y de las subvenciones a entidades de mujeres de ámbito nacional. A lo largo de 2017 se ejecutó el Plan de Formación del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y se está poniendo en marcha el Plan de 2018.
- La titularidad compartida se está impulsando a través de los dos Grupos de Trabajo que se crearon en el primer semestre de 2017. El 25 de abril se constituyó el primero de ellos, con representantes de las Comunidades Autónomas, y el segundo, el 23 de mayo con las entidades de mujeres rurales de ámbito nacional y otras organizaciones. Ambos





grupos están aportando información y consultas periódicamente y que está sirviendo de base para elaborar un manual de procedimiento de titularidad compartida.

- De cara a dar mayor visibilidad al papel de las mujeres y los jóvenes en el medio rural, se está trabajando en la elaboración de los documentos que permitirían crear un premio al emprendimiento, que pueda poner en valor su trabajo, así como actuar de efecto llamada para otros jóvenes emprendedores.
- Se está realizando una labor continuada de seguimiento de las estrategias en favor del relevo generacional y contra el despoblamiento, por ejemplo con la asistencia, en noviembre de 2017, a la Feria Nacional para la Repoblación de la España Vacía, así como a otros foros de debate sobre temas de relevo generacional y despoblamiento.

Madrid, 09 de mayo de 2018